



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Adjunto la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en septiembre de 2003 (véase el anexo). Esta evaluación ha sido preparada por mi propia iniciativa, aunque he consultado a otros miembros del Consejo antes de presentarla. Le ruego tenga a bien disponer que la presente carta y su anexo sean distribuidos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Emyr **Jones Parry**
Embajador
Representante Permanente



Anexo**Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (septiembre de 2003)****Introducción**

Bajo la Presidencia de Sir Emyr Jones Parry, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Consejo de Seguridad tuvo ante sí un programa de trabajo muy nutrido en septiembre. Ese mes el Consejo estableció la Misión de las Naciones Unidas en Liberia para que prestase apoyo en la aplicación del Acuerdo General de Paz firmado en Accra, levantó las sanciones a la Jamahiriya Árabe Libia y prorrogó los mandatos de la MINUEE y la UNAMSIL.

El Consejo se reunió a nivel de ministros el 24 de septiembre para examinar el tema titulado “La justicia y el Estado de derecho: el papel de las Naciones Unidas”. La sesión estuvo presidida por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, Sr. Jack Straw, y el Ministro de Estado para el Desarrollo Internacional, Sr. Hilary Benn. El objetivo de la Presidencia al debatir este tema en el Consejo fue afirmar la importancia fundamental de la justicia y el Estado de derecho en la labor de las Naciones Unidas y comenzar un proceso de reflexión y análisis sobre esas cuestiones en el que participara todo el sistema de las Naciones Unidas, a fin de que en el futuro se pudieran aprovechar con más eficacia las experiencias y los conocimientos disponibles en el sistema internacional.

África**Burundi**

El 22 de septiembre el Presidente de Burundi, Sr. Domitien Ndayizeye, informó a los miembros del Consejo de Seguridad en una sesión privada sobre los acontecimientos en Burundi y la cumbre regional celebrada el 15 de septiembre.

República Democrática del Congo

El 3 de septiembre el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, presentó información a los miembros del Consejo de Seguridad sobre la transferencia de atribuciones de la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia desplegada en Bunia a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) fortalecida. El despliegue pleno de la brigada de Ituri se realizaría a fines de octubre, después de lo cual la MONUC podría llegar más allá de Bunia. Los miembros del Consejo emitieron una declaración a la prensa en la que expresaron su inquietud por la continuación de las hostilidades en la zona oriental de la República Democrática del Congo, pidieron a todas las partes que prestaran apoyo a la MONUC y recalcaron que el mandato de la MONUC se basaba firmemente en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Etiopía y Eritrea

El 10 de septiembre el Representante Especial del Secretario General para Etiopía y Eritrea, Sr. Legwaila Joseph Legwaila, informó a los miembros del Consejo sobre la situación entre Etiopía y Eritrea. Posteriormente, el Consejo aprobó la

resolución 1507 (2003), en la que prorrogó el mandato de la MINUEE por otros seis meses hasta el 15 de marzo de 2004. El 29 de septiembre los miembros del Consejo examinaron una carta de fecha 19 de septiembre dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Primer Ministro de Etiopía, Sr. Meles Zenawi, y escucharon una exposición informativa del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, sobre las cartas recibidas por el Secretario General de los dirigentes de los dos países.

Guinea-Bissau

El 15 de septiembre el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tuliameni Kolomoh, informó a los miembros del Consejo de Seguridad sobre el golpe de Estado del 14 de septiembre en Guinea-Bissau. Los miembros del Consejo emitieron una declaración a la prensa en la que condenaron la toma del poder por medios no constitucionales y pidieron que se restaurara rápidamente el orden constitucional. El 29 de septiembre el Subsecretario General presentó información actualizada al Consejo, y el Sr. José Ramos Horta, Enviado Especial de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, presentó información a los miembros sobre su visita a Guinea-Bissau. Los miembros del Consejo encomiaron los esfuerzos continuados de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y las Naciones Unidas para que el proceso electoral siguiera su curso.

Liberia

El 16 de septiembre el Representante Especial del Secretario General para Liberia, Sr. Jacques Klein, informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en ese país. Después se celebraron consultas oficiosas, en las que los miembros del Consejo examinaron la recomendación del Secretario General de establecer una misión de las Naciones Unidas. El 15 de septiembre el Consejo celebró una sesión privada con Estados Miembros sobre la posible aportación de contingentes. El 9 de septiembre los miembros del Consejo también examinaron la manera de proceder con varias organizaciones no gubernamentales en una reunión celebrada de conformidad con la fórmula Arria.

Tras esos debates preparatorios, el 19 de septiembre el Consejo de Seguridad, en presencia del Secretario General, aprobó por unanimidad la resolución 1509 (2003), en la cual estableció la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) por 12 meses para que prestase apoyo en la aplicación del Acuerdo General de Paz firmado en Accra.

Jamahiriya Árabe Libia

El 9 de septiembre los miembros del Consejo de Seguridad debatieron la cuestión del levantamiento de las sanciones contra la Jamahiriya Árabe Libia, que habían sido suspendidas en 1999 tras entregar la Jamahiriya Árabe Libia a dos sospechosos para que fueran enjuiciados por la destrucción del vuelo 103 de Pan Am sobre Lockerbie (Escocia) en diciembre de 1988. Ese mismo día el Consejo acordó oficialmente aplazar su decisión sobre el levantamiento de las sanciones hasta el 12 de septiembre. El 12 de septiembre el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1506 (2003) por la que levantó las sanciones y decidió suprimir ese tema de la lista de asuntos que se hallaban sometidos al Consejo.

Sierra Leona

El 16 de septiembre el Consejo de Seguridad celebró una sesión privada con los países que aportan contingentes a la UNAMSIL. El 17 de octubre el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, presentó información a los miembros del Consejo. Éstos debatieron la reducción gradual del número de efectivos de la UNAMSIL y los progresos realizados en el cumplimiento de ese objetivo. El 19 de septiembre, en presencia del Secretario General, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1508 (2003), por la que prorrogó el mandato de la UNAMSIL por seis meses, hasta el 30 de marzo de 2004.

Asia

Iraq

El 5 de septiembre el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Kieran Prendergast, anunció a los miembros del Consejo de Seguridad que las Naciones Unidas reducirían su presencia en el Iraq a la luz del atentado con bombas cometido el 19 de agosto contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad. Dijo que las Naciones Unidas examinarían periódicamente esa decisión y el personal regresaría cuando lo permitiera la situación en materia de seguridad. Los miembros del Consejo dijeron que comprendían la posición de la Secretaría.

Programa petróleo por alimentos

El 29 de septiembre el Director Ejecutivo de la Oficina del Programa para el Iraq, Sr. Benon Sevan, informó a los miembros del Consejo de Seguridad sobre los preparativos para poner fin al Programa a más tardar el 21 de noviembre. El Consejo acordó que el Comité de Sanciones contra el Iraq supervisara atentamente los acontecimientos y su Presidente informara periódicamente sobre los debates del Comité.

Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección

El 4 de septiembre el Presidente Ejecutivo interino de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), Sr. Demetrius Perricos, informó a los miembros del Consejo de Seguridad sobre la labor de la UNMOVIC. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la labor de la UNMOVIC que se detallaba en su 14º informe trimestral y señalaron la necesidad de modificar su mandato a su debido tiempo. Dijeron que desearían que se les mantuviera informados sobre la labor del Grupo de Investigación en el Iraq.

Oriente Medio

El 12 de septiembre, el Sudán, en nombre del Grupo de Estados Árabes y de los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes, solicitó una reunión urgente del Consejo de Seguridad para debatir la decisión de Israel de expulsar “en principio” al Presidente Arafat de los territorios ocupados. El Sudán distribuyó un proyecto de resolución (S/2003/891) para que lo examinaran los miembros del Consejo. Los miembros del Consejo se reunieron el 12 de septiembre, emitieron un comunicado de prensa en el que expresaron su preocupación por la decisión de Israel y acordaron celebrar una sesión pública del Consejo el 15 de septiembre. El Representante Personal del Secretario General, Sr. Terje Roed Larsen, comenzó la sesión

el 15 de septiembre con una exposición informativa. Más de 40 delegaciones se pronunciaron en contra de la decisión de Israel de expulsar al Presidente Arafat.

Los miembros del Consejo celebraron nuevas consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución los días 15 y 16 de septiembre, pero no pudieron alcanzar un consenso. Los patrocinadores sometieron a votación el proyecto de resolución el 16 de septiembre, pero no fue aprobado debido al voto en contra de un miembro permanente.

Europa

Kosovo y Serbia y Montenegro

El 12 de septiembre el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en Kosovo y las actividades de la UNMIK. Los oradores expresaron su apoyo al nuevo Representante Especial del Secretario General para Kosovo, Sr. Harri Holkeri, reafirmaron que la resolución 1244 (1999) era la base de la política en la región, alentaron al pronto inicio del diálogo entre Belgrado y Pristina y condenaron el reciente resurgimiento de la violencia.

Otros asuntos

Tribunales Internacionales

El 4 de septiembre el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1504 (2003) por la que nombró a la Sra. Carla Del Ponte Fiscal del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia por cuatro años con efecto a partir del 15 de septiembre de 2003, y la resolución 1505 (2003), por la que nombró al Sr. Hassan Bubacar Jallow Fiscal del Tribunal Internacional para Rwanda por el mismo período y a partir de la misma fecha.

La justicia y el Estado de derecho: el papel de las Naciones Unidas

El 24 de septiembre se celebró una sesión del Consejo a nivel ministerial para debatir el tema titulado “La justicia y el Estado de derecho: el papel de las Naciones Unidas”, en la que participaron Ministros de Relaciones Exteriores de 10 países miembros del Consejo. El Secretario General se ofreció a presentar un informe que sirviera de guía y orientación para futuras deliberaciones del Consejo. Al concluir la sesión, los Ministros reafirmaron la gran importancia de esas cuestiones en una declaración presidencial (S/PRST/2003/15).

El 30 de septiembre se celebró otra sesión sobre el mismo tema para que los Estados que no eran miembros del Consejo pudieran contribuir al debate. Formularon declaraciones 25 Estados Miembros, así como el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, y el Asesor Jurídico, Sr. Hans Corell.

Informe anual del Consejo de Seguridad

El 19 de septiembre el Consejo de Seguridad aprobó su informe anual correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2003 y lo remitió a la Asamblea General.